



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

El señor diputado provincial Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la comisión informativa de la que es presidente/a, mediante Decreto número 2023007943, de fecha 3 agosto de 2023, ha dictado la resolución número 2026000597, aprobando la relación de ayuntamientos y entidades locales beneficiarios de la convocatoria para la puesta a disposición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en municipios de menos de 2.000 habitantes y en entidades locales de la provincia de Burgos, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Con fecha 17 de diciembre de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el extracto de la convocatoria para la puesta a disposición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en municipios de menos de 2.000 habitantes y en entidades locales de la provincia de Burgos.

El objeto de la citada convocatoria, aprobada mediante Decreto número 2025014402 de fecha 10 de diciembre de 2025, es la puesta a disposición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) adquiridos mediante subvención de la Junta de Castilla y León (Orden de fecha 20 de diciembre de 2024), entre aquellos municipios de la provincia de Burgos de menos de 2.000 habitantes que no hayan obtenido un desfibrilador en las convocatorias de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y posteriormente entre las entidades locales menores ordenados de mayor a menor población y que tampoco hayan obtenido desfibriladores en las citadas convocatorias y hasta agotar existencias.

La convocatoria, establecía un plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para la presentación de solicitudes por parte de los municipios y entidades locales, plazo que finalizó el 7 de enero de 2026.

Una vez finalizado el plazo de presentación se han recibido un total de 311 solicitudes de las cuales hay 169 ayuntamientos y 124 entidades locales que cumplen los requisitos de la convocatoria. Entre las solicitudes registradas hay 18 que no cumplen los requisitos, bien por haber recibido un desfibrilador en las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019 o bien por tratarse de un ayuntamiento de más de 2.000 habitantes.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:



Primero. – Aprobar la relación de ayuntamientos y entidades locales beneficiarios de la convocatoria para la puesta a disposición de desfibriladores externos semiautomáticos:

N.º	AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS
1	AGUAS CÁNDIDAS
2	AGUILAR DE BUREBA
3	ALCOCERO DE MOLA
4	ALFOZ DE SANTA GADEA
5	ALTOS, LOS
6	ARENILLAS DE RIOPISUERGA
7	AUSINES, LOS
8	BARRIOS DE BUREBA, LOS
9	BARRIOS DE COLINA
10	BASCUÑANA
11	BERBERANA
12	BERLANGAS DE ROA
13	CAMPILLO DE ARANDA
14	CAMPOLARA
15	CANTABRANA
16	CARDEÑADIJO
17	CARDEÑUELA RIOPICO
18	CASCAJARES DE LA SIERRA
19	CASTIL DE PEONES
20	CAVIA
21	CEBRECOS
22	CILLAPERLATA
23	COGOLLOS
24	CUBILLO DEL CAMPO
25	CUBO DE BUREBA
26	CUEVA DE ROA, LA
27	CUEVAS DE SAN CLEMENTE
28	ESPINOSA DEL CAMINO
29	FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN
30	FRESNEÑA
31	FUENTEBUREBA
32	FUENTELISENDO
33	FUENTEMOLINOS
34	FUENTENEbro
35	GALBARROS
36	GRIJALBA



N.º	AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS
37	HONTANAS
38	HONTANGAS
39	HONTORIA DE LA CANTERA
40	HORMAZAS, LAS
41	HORNILLOS DEL CAMINO
42	HUÉRMECES
43	HUMADA
44	IGLESIAS
45	ISAR
46	JUNTA DE VILLALBA DE LOSA
47	JURISDICCIÓN DE LARA
48	JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL
49	LLANO DE BUREBA
50	MADRIGAL DEL MONTE
51	MAMBRILLA DE CASTREJÓN
52	MAMBRILLAS DE LARA
53	MAZUELA
54	MONASTERIO DE LA SIERRA
55	MONCALVILLO
56	MONTECUBIO DE LA DEMANDA
57	MONTORIO
58	MORADILLO DE ROA
59	NAVA DE ROA
60	NEBREDAS
61	OLMEDILLO DE ROA
62	OLMILLOS DE MUÑO
63	ORBANEJA RIOPICO
64	PADILLA DE ARRIBA
65	PADRONES DE BUREBA
66	PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA
67	PEDROSA DE DUERO
68	PEDROSA DE RÍO ÚRBEL
69	PEDROSA DEL PRÍNCIPE
70	PIÉRNIGAS
71	PINEDA DE LA SIERRA
72	PINILLA DE LOS MOROS
73	PRÁDANOS DE BUREBA
74	QUEMADA



N.º AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS

75	QUINTANAR DE LA SIERRA
76	QUINTANAVIDES
77	QUINTANILLA DEL COCO
78	RABANERA DEL PINAR
79	RÁBANOS
80	RABÉ DE LAS CALZADAS
81	REBOLLEDO DE LA TORRE
82	REVILLA DEL CAMPO
83	REVILLA VALLEJERA
84	RIOCAVADO DE LA SIERRA
85	ROJAS
86	RUBENA
87	SAN VICENTE DEL VALLE
88	SANTA MARÍA DEL INVIERNO
89	SANTA MARÍA DEL MERCADILLO
90	SANTA MARÍA RIBARREDONDA
91	SANTA OLALLA DE BUREBA
92	SANTIBÁÑEZ DEL VAL
93	SASAMÓN
94	SEQUERA DE HAZA, LA
95	SOLARANA
96	SOTRAGERO
97	TERRADILLOS DE ESGUEVA
98	TORRECILLA DEL MONTE
99	TORRELARA
100	TOSANTOS
101	ÚRBEL DEL CASTILLO
102	VALDEZATE
103	VALLARTA DE BUREBA
104	VALLE DE OCA
105	VALLE DE VALDELUCIO
106	VALLUÉRCANES
107	VALMALA
108	VILLAESCUSA DE ROA
109	VILLAGALIJO
110	VILLAGONZALO PEDERNALES
111	VILLALBILLA DE BURGOS
112	VILLALDEMIRO



N.º	AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS
113	VILLALMANZO
114	VILLAMBISTIA
115	VILLAMIEL DE LA SIERRA
116	VILLANGÓMEZ
117	VILLANUEVA DE CARAZO
118	VILLANUEVA DE TEBA
119	VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES
120	VILLATUELDA
121	VILLAYERNO MORQUILLAS
122	VILLEGAS
123	VILLORUEBO
124	ZARZOSA DE RIOPISUERGA
N.º	ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS
1	SAN MEDEL
2	ORÓN
3	HORNA
4	SOPEÑANO
5	ARROYAL
6	YUDEGO
7	NAVA DE MENA
8	QUINTANARRAYA
9	QUINTANAMANVIRGO
10	VILLASANTE
11	SAN MILLÁN DE JUARROS
12	PEDROSA DE TOBALINA
13	GUZMÁN
14	GUADILLA DE VILLAMAR
15	CAÑIZAR DE ARGÑO
16	PALACIOS DE BENAVER
17	SANTECILLA
18	BARRIO QUINTANILLA
19	IRCIO
20	QUINTANILLA RIOPICO
21	HUERTA DE ABAJO
22	BOADA DE ROA
23	VALLEJO DE MENA
24	BARCINA DEL BARCO
25	VILLOVELA DE ESGUEVA



N.º ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

26	MODÚBAR DE LA CUESTA
27	ZALDUENDO
28	SANTELICES
29	AYUELAS
30	VILLALÓMEZ
31	MOZONCILLO DE JUARROS
32	VILLALÁZARA
33	CUEVA DE JUARROS
34	QUISICEDO
35	PINILLOS DE ESGUEVA
36	CONDADO DE VALDIVIELSO
37	CELADILLA SOTOBRIÍN
38	SANTA CRUZ DE JUARROS
39	QUINTANA DE VALDIVIELSO
40	BERRÓN (EL)
41	QUINTANILLA SOBRESIERRA
42	AGÉS
43	SUZANA
44	AVELLANOSA DEL PÁRAMO
45	VILLANDIEGO
46	LLANILLO
47	QUINTANAS DE VALDELUCIO
48	VILLALAÍN
49	TORDUELES
50	ROS
51	CADIÑANOS
52	ALARCIA
53	VIZMALO
54	PRADA (LA)
55	TERRAZOS
56	MARMELLAR DE ARRIBA
57	VALBONILLA
58	VILLACOMPARADA DE RUEDA
59	SAN MAMÉS DE ABAR
60	SANTA OLALLA
61	TORNADIJO
62	PARA
63	VILLOREJO



N.º ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

64	AMAYA
65	CORNEJO
66	VALDERRAMA
67	SOTOVELLANOS
68	ESCALADA
69	VALCABADO DE ROA
70	PIEDRA (LA)
71	ÚRBEL DEL CASTILLO
72	CALZADA DE BUREBA
73	CASTRILLO SOLARANA
74	QUINTANAMARÍA
75	TAPIA
76	PEÑAHORADA
77	VILLAMAYOR DEL RÍO
78	QUINTANALARA
79	CERNÉGULA
80	PURAS DE VILLAFRANCA
81	SALAZAR
82	SANTOVENIA DE OCA
83	CUBILLO DEL CÉSAR
84	QUINTANILLA SOTOSCUEVA
85	VILLASIDRO
86	PANGUSIÓN
87	HINOJAL DE RIOPISUERGA
88	SAN FELICES DEL RUDRÓN
89	ANZO DE MENA
90	VILLANUEVA LA LASTRA
91	PIEDRAHITA DE JUARROS
92	VESGAS (LAS)
93	VILLAVÉS
94	VILLAMUDRIA
95	QUINTANILLA DE SANTA GADEA
96	VILLAESCOBEDO
97	SAN JUAN DE ORTEGA
98	QUINTANILLA DE RÍO FRESNO
99	CUBILLA DE LA SIERRA
100	ALDEA (LA)
101	PARALACUESTA



N.º ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

102	RANERA
103	QUINTANAPIO
104	EXTRAMIANA
105	BRIZUELA
106	CIDAD
107	CUEVAS DE AMAYA
108	QUINTANILLA DE LAS VIÑAS
109	BARRIO DE DÍAZ RUIZ
110	SAN MARTÍN DE LAS OLLAS
111	REVILLA DE HERRÁN (LA)
112	HUMADA
113	SOLANAS DE VALDELUCIO
114	ESCOBADOS DE ARRIBA
115	HORNILLAYUSO
116	POBLACIÓN DE ARREBA
117	MAZUECO
118	FRESNEDO
119	SOLDUENGO
120	QUINTANAURRIA
121	VILLAVEDEO
122	RUBLACEDO DE ARRIBA
123	MOZARES
124	TUBILLA
125	ARCELLARES DEL TOZO
126	ROZAS
127	NUEZ DE ARRIBA (LA)
128	ARREBA
129	BEDÓN
130	AHEDO DE LAS PUEBLAS
131	CORRALEJO
132	TUBILLEJA
133	CUBILLEJO
134	HOZABEJAS
135	QUINTANAENTELLO
136	ESCUDEROS
137	COCULINA
138	VILLACANES
139	AYOLUENGO



N.º	ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS
-----	---------------------------------

140	GALLEJONES
141	SAN CRISTÓBAL DE ALMENDRES
142	ROBREDO DE LAS PUEBLAS
143	RIBA DE VALDELUCIO (LA)
144	QUINTANILLA CABRERA
145	CAMPO
146	ARTIETA
147	GAROÑA
148	HOZ DE ARREBA
149	ESCAÑO
150	ETERNA
151	ARCONADA
152	REBOLLEDO DE TRASPEÑA
153	BARRUELO
154	CASILLAS
155	DOSANTE
156	RANEDO
157	COLINA
158	OJEDA
159	SANTA MARÍA DE GAROÑA
160	LERMILLA
161	PARTE DE SOTOSCUEVA (LA)
162	HERRERA DE VALDIVIELSO
163	PALAZUELOS DE CUESTA URRÍA
164	PEREDA
165	VILLARMERO
166	QUINTANABALDO
167	ARNEDO
168	PRESILLAS DE BRICIA
169	COGULLOS

* La puesta a disposición de los desfibriladores quedará condicionada a la efectiva entrega por parte de la empresa adjudicataria.

Segundo. – Denegar las siguientes solicitudes por no cumplir los requisitos de la convocatoria:

N.º	BENEFICIARIOS	MOTIVO DENEGACIÓN
1	MERINDAD DE SOTOSCUEVA	DESA OBTENIDO AÑO 2018
2	REDECILLA DEL CAMINO	DESA OBTENIDO AÑO 2017
3	VALDORROS	DESA OBTENIDO AÑO 2018



N.º	BENEFICIARIOS	MOTIVO DENEGACIÓN
4	MONASTERIO DE RODILLA	DESA OBTENIDO AÑO 2017
5	ARIJA	DESA OBTENIDO AÑO 2017
6	TRESPADERNE	DESA OBTENIDO AÑO 2017
7	BUNIEL	DESA OBTENIDO AÑO 2018
8	MELGAR DE FERNAMENTAL	DESA OBTENIDO AÑO 2017
9	MERINDAD DE VALDEPORRES	DESA OBTENIDO AÑO 2017
10	JUNTA VECINAL CARDEÑAJIMENO	DESA OBTENIDO AÑO 2019
11	CARDEÑAJIMENO	DESA OBTENIDO AÑO 2019
12	IBEAS DE JUARROS	DESA OBTENIDO AÑO 2018
13	BARBADILLO DE LOS HERREROS	DESA OBTENIDO AÑO 2018
14	SOTILLO DE LA RIBERA	DESA OBTENIDO AÑO 2017
15	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	MUNICIPIO CON MÁS DE 2.000 HABITANTES
16	VALLE DE TOBALINA	DESA OBTENIDO AÑO 2018
17	HONTORIA DEL PINAR	DESA OBTENIDO AÑO 2018
18	TORME	DESA OBTENIDO AÑO 2019

Tercero. – Publicar esta resolución en la página web de la Diputación de Burgos así como en el Boletín Oficial de la Provincia surtiendo esta los efectos de la notificación individualizada, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 20 de enero de 2026.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel